



RENAP instala puestos de empadronamiento para los nuevos ciudadanos.

Facilitarles los servicios a los guatemaltecos está en nuestras prioridades, y como parte del continuo esfuerzo del Registro Nacional de las Personas desde el proceso electoral anterior se contemplan los módulos para que delegados del Tribunal Supremo Electoral puedan empadronar a los nuevos ciudadanos que recién reciben su Documento Personal de Identificación.

Actualmente hay 16 puestos en sedes del Renap, 4 ubicados en el municipio de Guatemala y 12 más en

Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Río Dulce Livingston, Puerto Barrios, San Benito y Flores Petén, Cobán, Salamá, Quetzaltenango, Cuilapa, Guastatoya.

Los guatemaltecos tenemos el derecho de participar en los eventos cívicos como lo son las elecciones generales, es por eso que se han instalado convenientemente para el uso del público estos 16 puestos de empadronamiento.

Delegados del Tribunal Supremo Electoral pueden empadronar a los nuevos ciudadanos que recién reciben su Documento Personal de Identificación.

